



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el viernes, 2 de abril de 2004

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Mesa de Edad	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones	3
— Relación de señores diputados electos	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos	6
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8
— Discurso del señor presidente del Congreso	9

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

	Página
Constitución de la Mesa de Edad	3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por los señores diputados electos don Feliciano Blázquez Sánchez, como presidente, y doña María Isabel Fuentes González y doña Leire Pajín Iraola como secretarias.

El señor presidente de la Mesa de Edad (Blázquez Sánchez) solicita de la Cámara un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y familiares del cruel atentado ocurrido el 11 de marzo. A continuación muestra su satisfacción por presidir la Mesa de Edad y, tras recordar a los compañeros de anteriores legislaturas, da la bienvenida y felicita a los nuevos miembros de la Cámara.

	Página
Real Decreto de convocatoria de elecciones	3

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad (Fuentes González) da lectura del artículo 5º del Real Decreto 100/2004, de 19 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

	Página
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	3

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad (Fuentes González y Pajín Iraola), se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.

	Página
Recursos contencioso-electorales interpuestos	6

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Fuentes González) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

	Página
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.

Elección del presidente.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamado presidente de la Cámara don Manuel Marín González al haber obtenido 202 votos a favor.

Elección de vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Carme Chacón Piqueras, como vicepresidenta primera; don Jordi Vilajoana Rovira, como vicepresidente segundo; don Gabriel Cisneros Laborda, como vicepresidente tercero, y don Ignacio Gil Lázaro, como vicepresidente cuarto.

Elección de secretarios.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña María Jesús Sainz Garcia, como secretaria primera; doña Celia Villalobos Talero, como secretaria segunda; don Javier Barrero López, como secretario tercero, y doña Isaura Navarro Casillas, como secretaria cuarta.

Las señoras y señores diputados miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.

	Página
Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar, por el señor presidente de la Cámara y, a continuación, por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético.

	Página
Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados	9

El señor presidente (Marín González) manifiesta que han adquirido la condición plena de diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento.

A continuación agradece tanto el voto a favor como la cortesía de la abstención y, en especial, el trabajo del decano de la Cámara, don Feliciano Blázquez. Anuncia la reforma del Reglamento de la Cámara, a pesar de las dificultades con las que seguro se

encontrará, porque considera que ha llegado el momento de hacerlo y se reúnen las condiciones necesarias en la VIII Legislatura. Asimismo hace una serie de reflexiones sobre el papel de la Mesa del Congreso y, finalmente, declara constituido el Congreso de los Diputados, de conformidad con el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, de cuyo hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, quien les habla, Feliciano Blázquez Sánchez, como presidente, y por las dos más jóvenes como secretarías, a saber, doña María Isabel Fuentes González y doña Leire Pajín Iraola, según los datos que constan en la Cámara.

En primer lugar, señorías, señoras y señores diputados, en recuerdo de las víctimas y familiares del cruel atentado ocurrido el 11 de marzo, solicito a todos ustedes un minuto de silencio. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.)**

Muchas gracias.

Muy brevemente, señorías, quiero expresar mi satisfacción por el alto honor que para mí supone asumir esta presidencia, aunque sólo sea por unas pocas horas. Será para mí y para mi familia un recuerdo inolvidable, ya que soy consciente de que muy pocos españoles han podido disfrutar de este privilegio. Quiero también tener un recuerdo para tantos compañeros que estuvieron con nosotros en anteriores legislaturas y que hoy, por diversas circunstancias, no nos acompañan. Vaya para ellos nuestro reconocimiento a su labor. También, como no, a todos ustedes quiero manifestarles mi sincera bienvenida a esta casa y mi enhorabuena por haber conseguido la confianza popular en sus respectivas circunscripciones. Estoy seguro de que ilusión, ganas, preparación y esfuerzo no les van a faltar a todos ustedes para que la VIII Legislatura sea todo lo provechosa que España se merece.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Señorías, de conformidad con lo establecido por el artículo 3.º del Reglamento, por la señoras secretarías de la Mesa de Edad se va a dar lectura al Real Decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

La señora **SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA DE EDAD** (Fuentes González): Artículo 5.º del Real Decreto 100/2004, de 19 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este Real Decreto, las Cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 2 de abril a las diez horas. Dado en Madrid, a 19 de enero de 2004. El presidente del Gobierno, José María Aznar López.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Fuentes González y Pajín Iraola, se procede a dar lectura de la siguiente relación.)

ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima.
 ACEBES PANIAGUA, Ángel Jesús.
 ACOSTA CUBERO, José.
 ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel.
 ALBORCH BATALLER, Carmen.
 ALMUNIA AMANN, Joaquín.
 ALONSO NÚÑEZ, Alejandro.
 ALONSO SUÁREZ, José Antonio.
 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador.
 ÁLVAREZ ARZA, Magdalena.
 ÁLVAREZ OTEO, Eloísa.
 AMUEDO MORAL, Emilio.
 ANDREU DOMINGO, Josep.
 ANTICH OLIVER, Francesc.
 ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos.
 ARANDA ÁLVAREZ, Elviro.
 ARENAS BOCANEGRA, Francisco Javier.
 ARIAS CAÑETE, Miguel.
 ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de.
 ARMENGOL CRIADO, María Antonia de.
 ARNAIZ GARCÍA, María del Mar.
 AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier.
 ARRIBAS ARAGONÉS, Elías.
 ARRÚE BERGARECHE, Marisa.
 ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio.
 ATENCIA ROBLEDO, Manuel.
 AYALA SÁNCHEZ, Andrés José.
 AZPIAZU URIARTE, Pedro María.

- AZPIROZ VILLAR, José Eugenio.
 BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco.
 BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima.
 BAÓN RAMÍREZ, Rogelio.
 BARKOS BERRUEZO, Uxue.
 BARRACHINA ROS, Miguel.
 BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier.
 BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio.
 BATET LAMAÑA, Meritxell.
 BEDERA BRAVO, Mario.
 BELOKI GUERRA, José Ramón.
 BENEGAS HADDAD, José María.
 BENITO SERRA, Ernest.
 BENZAL ROMÁN, Raimundo.
 BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis.
 BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio.
 BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo.
 BLANCO LÓPEZ, José.
 BLANCO TERÁN, Rosa Delia.
 BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Feliciano.
 BONÁS PAHISA, Rosa María.
 BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del.
 BURGOS GALLEGO, Tomás.
 CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes.
 CABRERA MATOS, Carlos Javier.
 CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús.
 CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín.
 CALVO POYATO, Carmen.
 CAMARERO BENÍTEZ, Susana.
 CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel.
 CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio.
 CAMPUZANO I CANADÉS, Carles.
 CANET COMA, Francesc.
 CARACUEL DEL OLMO, María Amelia.
 CARCEDO ROCES, María Luisa.
 CARRO GARROTE, Francisco Xavier.
 CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda.
 CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen.
 CASTELLÓ BORONAT, Fernando Vicente.
 CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina.
 CASTILLO VERA, Pilar del.
 CASTRO MASAVEU, Alicia.
 CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia.
 CERDÀ ARGENT, Agustí.
 CÍSCAR CASABÁN, Cipriá.
 CISNEROS LABORDA, Gabriel.
 COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes.
 COLLDEFORN I SOL, María Montserrat.
 CONTRERAS PÉREZ, Francisco.
 CORCUERA PLAZA, Juan Carlos.
 CORRAL RUIZ, Lucila.
 CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira.
 CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel.
 COSTA CLIMENT, Juan.
 COUTO RIVAS, María Esther.
 CRUZ VALENTÍN, Raquel de la.
 CUADRADO BAUSELA, Jesús.
 CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro.
 CUEVAS DELGADO, Antonio.
 CUNILLERA I MESTRES, Teresa.
 CHACÓN PIQUERAS, Carme.
 DELGADO ARCE, Celso Luis.
 DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino.
 DÍAZ PACHECO, Susana.
 DÍAZ-CANO DEL REY, Máximo Ramón.
 DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina.
 DURÁN I LLEIDA, Josep Antoni.
 ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio.
 ELÍAS CORDÓN, María Remedios.
 ELOLA RAMÓN, Juan Julián.
 ELORRIAGA PISARIK, Gabriel.
 ENCINA ORTEGA, Salvador de la.
 ERIAS REY, Antonio.
 ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki.
 ESCUDERO SÁNCHEZ, María.
 ESTEBAN BRAVO, Aitor.
 ESTEVE FERRER, Héctor.
 ESTEVE ORTEGA, Esperanza.
 ESTRELLA PEDROLA, Rafael.
 FAJARNÉS RIBAS, Enrique.
 FARRERA GRANJA, Esperança.
 FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo.
 FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia.
 FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, María Teresa.
 FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio.
 FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge.
 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel.
 FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel.
 FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro.
 FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca.
 FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC, Javier.
 FIDALGO FRANCISCO, Alberto.
 FOLGADO BLANCO, José.
 FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel.
 FUENTES GUZMÁN, Sebastián.
 FUENTES PACHECO, Ana María.
 GALACHE CORTÉS, José Luis.
 GÁMIR CASARES, Luis.
 GARCÍA BREVA, Francisco Javier.
 GARCÍA DíEZ, Joaquín María.
 GARCÍA SUÁREZ, María Carme.
 GARCÍA VALLS, Antonia.
 GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores.
 GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia.
 GARRE LÓPEZ, Alberto.
 GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís.
 GIL LÁZARO, Ignacio.
 GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier.
 GÓMEZ SANTAMARÍA, María Gloria.
 GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Concepción.
 GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando.

GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio.
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis.
GONZÁLEZ SEGURA, Pilar.
GONZÁLEZ SERNA, Carlos.
GRANDE PESQUERO, Pilar.
GRANDES PASCUAL, Luis de.
GRAU I BULDÚ, Pere.
GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso.
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos.
GUINART SOLÁ, Josep María.
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio.
GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio.
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel.
HERMOSÍN BONO, Carmen.
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio.
HERRERA MARTÍNEZ CAMPOS, Íñigo.
HERRERA TORRES, Joan.
HIERRO RECIO, Luis Ángel.
HOLGADO FLORES, Manuela.
HUERTAS VICENTE, Manuel.
JANÉ I GUASCH, Jordi.
JÁUREGUI ATONDO, Ramón.
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín.
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario.
JUANES BARCIELA, Carmen.
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio.
LANZUELA MARINA, Santiago.
LARA CARBÓ, María Teresa de.
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña.
LASSALLE RUIZ, José María.
LEGUINA HERRÁN, Joaquín.
LISSAVETZKY DÍEZ, Jaime.
LIZARRAGA GISBERT, María Luisa.
LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar.
LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando.
LÓPEZ GARRIDO, Diego.
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel.
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar.
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando.
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús.
LOURO GOYANES, Antonio.
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de.
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar.
MADERO JARABO, José.
MADINA MUÑOZ, Eduardo.
MADRAZO DÍAZ, Ana María.
MALARET GARCÍA, Elisenda.
MALDONADO I GILI, Josep.
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés.
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos.
MARDONES SEVILLA, Luis.
MARÍN GONZÁLEZ, Manuel.
MARÓN BELTRÁN, Carmen.
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis.
MARSAL MUNTALÀ, Jordi.
MARTEL GÓMEZ, Remedios.
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel.
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel.
MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín.
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente.
MAS I ESTELA, Manuel.
MATADOR DE MATOS, Carmen.
MATARÍ SÁEZ, Juan José.
MATEOS MARTÍN, José Ramón.
MATO ADROVER, Ana.
MATOS MASCAREÑO, Pablo.
MAYOR OREJA, Jaime.
MAYORAL CORTÉS, Victorino.
MEMBRADO GINER, Jesús.
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes.
MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza.
MERINO DELGADO, Jesús.
MERINO LÓPEZ, Rafael.
MICHAVILA NÚÑEZ, José María.
MINGO ZAPATERO, Mario.
MONEO DÍEZ, María Sandra.
MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes.
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena.
MONTILLA AGUILERA, José.
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen.
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo.
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge.
MORANO MASA, Juan.
MORATINOS CUYAUBÉ, Miguel Ángel.
MORENO BUSTOS, Ramón.
MORLÁN GRACIA, Víctor.
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José.
MUÑOZ SALVÀ, María Gràcia.
MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes.
MUÑOZ URIOL, Ángeles.
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente.
NADAL I AYMERICH, María Dolors.
NAHARRO DE MORA, María Encarnación.
NARBONA RUIZ, Cristina.
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio.
NAVARRO CASILLAS, Isaura.
NAVARRO GARZÓN, Micaela.
NIÑO RICO, Encarnación.
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio.
OLIVER SAGRERAS, Isabel María.
OLTRA TORRES, María Asunción.
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano.
ORIA GALLOSO, José.
ORTIZ RIVAS, María del Carmen.
PADILLA CARBALLADA, Julio.
PAJÍN IRAOLA, Leire.
PALACIO VALLELERSUNDI, Ana.
PALMA I MUÑOZ, Montserrat.
PAN VÁZQUEZ, María Dolores.
PASTOR JULIÁN, Ana María.
PEDRET I GRENZNER, Jordi.
PERALES PIZARRO, Alfonso.
PÉREZ ANGUITA, María Dolores.

PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad.
 PÉREZ LASERNA, Pío.
 PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel.
 PÉREZ RUBALCABA, Alfredo.
 PIGEM I PALMÉS, María Mercé.
 PIN ARBOLEDAS, Margarita.
 PINTADO BARBANOJ, Ángel.
 PLIEGO CUBERO, José.
 POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía.
 PORTEIRO GARCÍA, María José.
 POSADA MORENO, Jesús María.
 POZUELO MEÑO, María Isabel.
 PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino.
 PUIG CORDÓN, Joan.
 PUIG GASOL, María Dolores.
 PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan.
 QUINTANILLA BARBA, María del Carmen.
 QUIRÓS PULGAR, Sebastián.
 RAJOY BREY, Mariano.
 RAMÓN TORRES, Jordi.
 RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ, María Angels.
 RASCÓN ORTEGA, Juan Luis.
 RATO FIGAREDO, Rodrigo de.
 REGUERA DÍAZ, Cándido.
 RICO RUIZ, César Antonio.
 RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco.
 RIPA GONZÁLEZ, Vicente.
 RIVERO ALCOVER, Gloria Elena.
 RIVERO BAUTE, Paulino.
 ROBLES OROZCO, Gonzalo.
 RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira.
 RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores.
 RODRÍGUEZ RAMOS, María.
 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román.
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco.
 RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis.
 RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz.
 ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes.
 ROMÁN GUERRERO, Rafael.
 RUDÍ ÚBEDA, Luisa Fernanda.
 RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo.
 SÁENZ ROYO, Eva.
 SÁEZ JUBERO, Álex.
 SAINZ GARCÍA, María Jesús.
 SALAZAR BELLO, María Isabel.
 SALOM COLL, María.
 SALORD TORRENT, Juan.
 SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro.
 SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen.
 SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Pía.
 SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda.
 SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep.
 SÁNCHEZ MENÉNDEZ, José Avelino.
 SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio.
 SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa.
 SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia.
 SANTAELLA PORRAS, Juan.

SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni.
 SAURA GARCÍA, Pedro.
 SEGURA CLAVELL, José.
 SELLER ROCA DE TOGORES, María Enriqueta.
 SERNA MASIÁ, Juana.
 SEVILLA SEGURA, Jorge.
 SIMÓN DE LA TORRE, Julián.
 SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto.
 SOUVIRÓN GARCÍA, Federico.
 SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino.
 TABUYO ROMERO, Domingo Miguel.
 TARDÁ I COMA, Joan.
 TOMÁS GARCÍA, Luis Juan.
 TOMÉ MUGURUZA, Baudilio.
 TORME PARDO, Ana.
 TORRES BALAGUER, Ricardo.
 TORRES GARCÍA, Siro.
 TORRES MORA, José Andrés.
 TORRES SAHUQUILLO, Gerardo.
 TORRES VELA, Javier.
 TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Federico.
 TXUEKA ISASTI, Iñaki.
 UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar.
 URÍA ETXEBARRÍA, Margarita.
 UTRERA MORA, Francisco.
 VADILLO ARNÁEZ, José Félix.
 VALCARCE GARCÍA, María Amparo.
 VALLÉS VIVES, Francesc.
 VAÑÓ FERRE, Francisco.
 VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén.
 VELASCO GARCÍA, Rosario.
 VELASCO MORILLO, Elvira.
 VERA PRO, Juan Carlos.
 VILAJOANA ROVIRA, Jordi.
 VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa.
 VILLALOBOS TALERO, Celia.
 VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José.
 VILLARRUBIA MEDIÁVILLA, Julio.
 XUCLÁ I COSTA, Jordi.
 ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, Eduardo.

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Fuentes González): Relación de recursos contencioso-electorales. El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 31 de marzo de 2004, notifica lo siguiente: De conformidad con la información suministrada por las Juntas Electorales Provinciales y por las de Ceuta y Melilla, comunico a V.E. que no se ha interpuesto ningún recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos realizada por las correspondientes juntas electorales en relación con las elecciones generales del 14 de marzo de 2004.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): A continuación se va a proceder a la elección de la Mesa del Congreso, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): En primer lugar se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Pajín Iraola y Fuentes González, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando en la urna sus papeletas.)

Terminada la votación, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, ¿hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa.)**

Procedemos al escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; 202 a favor de don Manuel Marín González; dos a favor de don José Blanco; 142 en blanco y tres nulos.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, 176, queda, en consecuencia, proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Manuel Marín González. **(Aplausos.)**

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, se elegirán a continuación los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá exclusivamente un nombre en la papeleta para la elección de los vicepresidentes, resultando elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en el resultado de alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Ruego a SS.SS. que hagan un único doblez en la papeleta para facilitar el recuento final. Se ruega también a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Fuentes González y Pajín Iraola, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando en la urna sus papeletas.)

Terminada la votación, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, ¿alguna señora diputada o señor diputado no ha sido nombrado para votar? **(Pausa.)**

Comenzamos el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 125 a favor de doña Carme Chacón Piqueras; 77 a favor de don Jordi Vilajoana Rovira; 75 a favor de don Gabriel Cisneros Laborda; 72 a favor de don Ignacio Gil Lázaro; un voto nulo.

Quedan, en consecuencia, proclamados vicepresidenta primera, doña Carme Chacón Piqueras **(Aplausos.)**; vicepresidente segundo, don Jordi Vilajoana Rovira **(Aplausos.)**; vicepresidente tercero, don Gabriel Cisneros Laborda **(Aplausos.)**; vicepresidente cuarto, don Ignacio Gil Lázaro. **(Aplausos.)**

ELECCIÓN DE SECRETARIOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, a continuación se elegirán los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en algún caso se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarias de la Mesa se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Fuentes González y Pajín Iraola, se procede a dar lectura de la lista de señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, ¿alguna señora diputada o señor diputado ha quedado sin nombrar? **(Pausa.)**

Por consiguiente, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos. Comenzamos el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Blázquez Sánchez): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios de la Mesa del Congreso ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 75 a favor de doña María Jesús Sainz García; 72 a favor de doña Celia Villalobos Talero; 71 a favor de don Javier Barrero López; 67 a favor de doña Isaura Navarro Casillas; 64 a favor de doña Carmen Marón Beltrán. Un voto nulo.

Quedan en consecuencia proclamados: secretaria primera, doña María Jesús Sainz García **(Aplausos.)**; secretaria segunda, doña Celia Villalobos Talero **(Aplausos.)**; secretario tercero, don Javier Barrero López **(Aplausos.)** y secretaria cuarta, doña Isaura Navarro Casillas. **(Aplausos.)**

Finalizadas las votaciones, ruego al señor presidente, a los señores vicepresidentes y a los secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa. **(Pausa.)**

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Marín González): Señorías, terminen los parabienes y continuamos.

Señoras y señores diputados, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán en primer lugar la Presidencia, los miembros de la Mesa, y a continuación los restantes diputados. **(Pausa.)**

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Carme Chacón Piqueras, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera?

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Jordi Vilajoana Rovira, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Gabriel Cisneros Laborda, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente tercero?

El señor **CISNEROS LABORDA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Ignacio Gil Lázaro, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto?

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Jesús Sainz García, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria primera?

La señora **SAINZ GARCÍA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria segunda?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Jaime Javier Barrero López, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Isaura Navarro Casillas, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta?

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Puede sentarse la Mesa.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego a la secretaria primera, siguiendo el procedimiento señalado, que proceda al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados, para que puedan proceder al acatamiento. Señalo que los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución o lo hacen por imperativo legal.— A continuación se procede por los secretarios de la Mesa a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, en primer lugar quiero manifestar mi agradecimiento a quienes me han votado y también quiero manifestar mi respeto a quienes han decidido no hacerlo, y aprecio desde luego la cortesía de la abstención.

De una manera particular quiero agradecerle su trabajo al decano de la Cámara, don Feliciano Blázquez. Nunca pensé, querido decano, que las papeletas que me elegirían como presidente pasarían por las expertas manos de un gran médico. Aunque, eso sí, le señalo que el ministro Acebes amablemente me señalaba: No sólo es un gran médico, sino que además es jefe de servicio de anestesia del hospital provincial de Ávila. **(Risas.)** Gracias, pues, por haber pasado por sus hábiles manos.

Señoras y señores diputados, tal vez me equivoque en el día de hoy y debería limitarme a un discurso ritual sobre la importancia del Parlamento y el honorable papel de los diputados, en general. Tal vez me equivoque, pero prefiero correr el riesgo de entrar directamente en materia.

Comienza hoy la VIII Legislatura y será la tercera — 12 años, 12 — que el presidente o la presidenta del Congreso anuncia, de una manera u otra, que el Reglamento de la Cámara, nuestra pequeña constitución, será reformado y adaptado a las nuevas realidades. Yo sé

que el Congreso se ha renovado profundamente, casi la mitad de SS.SS. son nuevas o nuevos — creo que es muy bueno —, pero seguramente los más veteranos, y los hay en esta Cámara, pensarán oyéndome: Otro esfuerzo más, otro presidente o presidenta con buenas intenciones. Vendrán los debates difíciles, el clima tal vez no sea el más propicio. Pasará el primer año, luego el segundo, vendrán las elecciones locales y autonómicas y tal vez me encuentre, como me ha señalado alguno de mis predecesores, con una Junta de Portavoces en la que me digan otra vez: Querido presidente, lo sentimos, ya no hay tiempo, vienen las elecciones generales y esperemos que otro sesudo y bienintencionado presidente lo intente otra vez.

Mi impresión, señorías, es la siguiente: nuestro Parlamento no puede esperar más. Es el *momentum* y es la legislatura en la que vamos a reformar definitivamente esta casa. Sea porque la necesidad lleva a la virtud, sea porque a lo mejor somos más virtuosos de lo que parecemos, la nueva realidad que expresa este hemiciclo me lleva a las siguientes consideraciones. En esta legislatura estamos en un Parlamento abierto y ancho políticamente hablando. Quienes ganaron se han comprometido rotunda y claramente respecto al presente y al futuro de esta casa. Quienes estuvieron en el Gobierno y ahora en la oposición estarán interesados en reclamar coherencia y cumplimiento de lo prometido, y si miro al hemiciclo, delante de mí, constato, viendo a los partidos políticos aquí representados, que en este Parlamento existe en esta legislatura un escenario abierto, plural, de gran anchura política, sobre un telón de fondo donde hay compromisos que cumplir y compromisos que exigir.

Señorías, si acierto en lo que significan este hemiciclo y las votaciones que se acaban de producir, llevo a la conclusión de que las condiciones están reunidas para reformar nuestro Parlamento en esta legislatura. Será mi tarea principal y estoy decidido a conseguir este objetivo. Lo lamento, señorías, porque van a tener un presidente, pues, obstinado, un presidente obstinado que necesita y va a necesitar rescatar — digo rescatar — los mejores momentos de este hemiciclo, cuando la voluntad y capacidad negociadora se impusieron siempre a la voluntad y capacidad de obstrucción. Hubo una palabra hermosa, o que yo considero hermosa, que definió aquella forma de hacer política, y no necesito siquiera pronunciarla porque hasta los muros de este hemiciclo entienden el mensaje que estoy transmitiendo.

Voy a terminar entrando en lo que yo llamaba zona de riesgo y espero hacerme comprender correctamente. Quiero hablarles de la Mesa del Congreso, como exponente de la nueva realidad política surgida de las pasadas elecciones. He visto, oído y leído, como todos ustedes, las interpretaciones que se están dando. Todas son legítimas y todas se pueden sostener en un discurso político, según la lógica de cada partido político, lo

tengo muy claro. Pero, como presidente del Congreso, creo que es mi obligación, respetuosamente, decirles lo que pienso acerca de la Mesa. Todos los miembros de la Mesa forman parte de mi equipo, todos tendrán sus competencias y atribuciones, no habrá excluidos. La Mesa y su presidente son la institución fundamental de este Parlamento. La Mesa es, pues, de todos, de los que la han pactado y también de los que no lo han hecho. Así dicho, así será. Pero también es mi obligación decirles, siempre respetuosamente, lo que la Mesa no debería ser. La Mesa, por sus características particulares que ya señalé anteriormente, no puede ser durante esta legislatura el territorio de la emboscada parlamentaria. La Mesa no puede ser el último recurso para resolver lo que no se pudo resolver en el hemiciclo y en la Junta de Portavoces. La Mesa necesita más que ninguna otra institución que la palabra hermosa que no pronuncié antes se viva en toda su plenitud. Y seré aún más franco: yo estoy convencido de que tener en el equipo a un ponente constitucional me ayudará para hacer comprender a todos que el consenso consiguió en este hemiciclo resolver cuestiones muy difíciles y en alguna que otra sesión nocturna producir casi hasta milagros. Protejan a la Mesa, independientemente de las emociones del momento, protejan a la Mesa y, en la

medida que puedan, a su presidente. En Junta de Portavoces, discutan, negocien y busquen compromisos; en el hemiciclo, debatan, expliquen y voten. Protejan a la Mesa y a su presidente porque tal vez sea útil para todos, cuando lleguen los momentos difíciles, disponer de una referencia de equilibrio y de arbitraje en esta casa.

Termino ya. No sé, señorías, si el Congreso se divierte y en ocasiones necesita divertirse, pero termino con la preocupación de tal vez haber fabricado, por mi error, un cliché con un presidente obstinado con los suyos, protegidos por la oposición y —espero que no— un día anestesiado por las hábiles manos de don Feliciano. **(Risas.)** Estoy seguro de que me han comprendido todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Señorías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>.

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24.



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**